

Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de canal de Las Bárdenas, trozo V, canal y camino de servicio, ampliación. Expediente complementario. Término municipal: Luna (Zaragoza)

Número de la finca	Titulares		Datos de las fincas			
	Nombre y apellidos	Domicilio	Identificación catastral	Situación	Superficie a ocupar — Ha.	Clase o cultivo
1	Viuda de Antonio Liso Tolosana ... ..	Erla ... ..	2/253	La Cantera ... ..	0,0960	Cereal seco.
2	Cándida Mincholé Gualar ... ..	Zaragoza ... ..	2/252	La Cantera ... ..	0,0400	Cereal seco.
3	Pedro Liso Tolosana ... ..	Erla ... ..	2/251	La Cantera ... ..	0,5460	Cereal regadío ev.
4	Viuda de Francisco Liso Tolosana ... ..	Erla ... ..	28/199	La Cantera ... ..	0,0460	Cereal seco.
5	Pedro Liso Tolosana ... ..	Erla ... ..	28/204	La Cantera ... ..	0,0240	Cereal regadío ev.
6	Cristina Tolosana Recaj.	Zaragoza ... ..	28/206	Corral de Jaime ...	1,6100	Cereal seco.
7	Felipa Echegoyen Angoy.	Zaragoza ... ..	28/201	Corral de Jaime ...	0,0280	Cereal regadío ev.
8	Municipio de Luna ... ..	Luna ... ..	28/30	C.º de Valpalmas.	0,4050	Cereal seco.
9	Rosa Marin Mincholé ...	Erla ... ..	30/5	C.º de Valpalmas.	0,0020	Erial pastos.
10	Florencio Lasierra Pérez.	Erla ... ..	30/6	C.º de Valpalmas.	0,1600	Camino.
					1,3260	Cereal seco.
					0,0100	Erial pastos.
					1,5180	Cereal seco.
					0,1980	Erial pastos.

**26445** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo, mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien

convocar en los locales de la Alcaldía de Huesca, para el día 18 de diciembre de 1980 y hora de las diez de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Huesca, o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Zaragoza, 20 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra (rubricado).—17.980-E.

Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de canal del Cinca, tramo III, trozo 2.º Expediente número 29, primer adicional. Término municipal: Huesca.

Número de la finca	Titulares		Datos de las fincas			
	Nombre y apellidos	Domicilio	Identificación catastral	Situación	Superficie a ocupar — Ha.	Clase o cultivo
1	Eduardo Díez Izuel ... ..	Huesca ... ..	12/1	Valorios ... ..	0,0200	Cereal seco.
2	Eduardo Díez Izuel ... ..	Huesca ... ..	12/1	Valorios ... ..	0,3480	Cereal seco.
3	Máxima Fondevila Lois ...	Tabernas de Isuela.		Valorios ... ..	0,2090	Cereal seco.
4	Angel Azón Fondevila ...	Tabernas de Isuela.		Valorios ... ..	0,0470	Cereal seco.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**26446** ORDEN de 9 de junio de 1980 por la que se modifican Centros escolares estatales en la provincia de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección Técnica Provincial de Salamanca;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de los nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1980.—P. D. el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

### ANEXO

#### Provincia de Salamanca

Municipio: Lagunilla. Localidad: Lagunilla. Código de Centro: 37003335. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Avenida de la Argentina. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos mixtas de EGB. Transformaciones: Bajas; Tres de niños de EGB, dos de niñas de EGB y una de jardín de infancia. Altas: Cinco mixtas de EGB y una de párvulos. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Ledesma. Localidad: Ledesma. Código de Centro 37003359. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Calzada de San Pedro, 2. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cuatro mixtas de Educación General Básica. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, dos de parvulos y una de Dirección con curso. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Añover de Tormes, de municipio de Añover de Tormes. El Campo de Ledesma, Moscosa, y Gusende del municipio El Campo de Ledesma. Doñinos de Ledesma, Zafrón del municipio de Doñinos de Ledesma. Encina de San Silvestre, del municipio de Encina de San Silvestre.

tre. Gejuelo del Barro, del municipio de Gejuelo del Barro, Juzbado, del municipio de Juzbado. La Mata de Ledesma, Porqueriza, del municipio de La Mata de Ledesma. Sando, del municipio de Sando. Santa María de Sando del municipio de Santa María de Sando. Villarmayor, del municipio de Villarmayor. Villardardo, del municipio de Villardardo. Villaseco de los Gamitos, de municipio de Villaseco de los Gamitos. Gejo de los Reyes, Villaseco de los Reyes, del municipio de Villaseco de los Reyes. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Lumbrales. Localidad: Lumbrales. Código de Centro: 37003426. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Buen Maestro, 9. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de párvulos, una mixta de Educación especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Machacón. Localidad: Francos. Código de Centro: 37003487. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Francos. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Integraciones: De la unitaria de niñas (37003499) de Francos, una de niñas de EGB de régimen especial. Transformaciones: Bajas: una de niños de EGB y una de niñas de EGB de régimen especial. Altas: dos mixtas de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Machacón. Localidad: Francos. Código de Centro: 37003499. Denominación: Unitaria de Niñas. Domicilio: Francos. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Desgloses: A la unitaria de niños (37003487) de Francos, una de niñas de EGB de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Macotera. Localidad: Macotera. Código de Centro: 37003483. Denominación: Colegio Nacional Comarcal. Domicilio: Eras, 52. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos y una de Dirección sin curso. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, dos de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: El Maíllo. Localidad: El Maíllo. Código de Centro: 37003530. Denominación: Escuela graduada «Nuestra Señora de la Peña de Francia». Domicilio: General Moscardó, 17. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Mancera de Abajo. Localidad: Mancera de Abajo. Código de Centro: 37003578. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Mancera de Abajo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Mancera de Abajo. Localidad: Mancera de Abajo. Código de Centro: 37003578. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Mancera de Abajo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Miranda del Castañar. Localidad: Miranda del Castañar. Código de Centro: 37003773. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Plaza General Queipo de Llano, número 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos y una de Dirección sin curso. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Se trasladan ocho unidades de EGB y una unidad de Preescolar a edificación de nueva construcción.

Municipio: Monsagro. Localidad: Monsagro. Código de Centro: 37003864. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Portilla, número 1. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (37003876) de Monsagro, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Monsagro. Localidad: Monsagro. Código de Centro: 37003876. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: El Portillo, número 1. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Integraciones: De la unitaria de niños (37003864) de Monsagro, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Montemayor del Río. Localidad: Montemayor del Río. Código de Centro: 37003906. Denominación: Escuela graduada «Filiberto Villalobos». Domicilio: Montemayor del Río. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Monterrubio de Armuña. Localidad: Monterrubio de Armuña. Código de Centro: 37003918. Denominación: Unitaria mixta. Domicilio: Monterrubio de Armuña. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Morille. Localidad: Morille. Código de Centro: 37003955. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Jo-

sé Alonso. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB y una de párvulos. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB y una de párvulos; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964, al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «Lazarillo de Tormes» (37005290), de Salamanca.

Municipio: Mozárbez. Localidad: Mozárbez. Código de Centro: 37004017. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Mozárbez. Régimen de provisión ordinario. Supresiones, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Mozárbez. Localidad: Mozárbez. Código de Centro: 37004029. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Mozárbez. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Navasfrías. Localidad: Navasfrías. Código de Centro: 37004200. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Navasfrías. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionarán dos unidades en locales adaptados. Esta Orden ministerial rectifica la de 1 de septiembre de 1975 para este Centro.

Municipio: Palaciosrubios. Localidad: Palaciosrubios. Código de Centro: 37004315. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: San José de Calasanz, 1. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Supresiones: Una de niños de EGB y una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Parada de Arriba. Localidad: Parada de Arriba. Código de Centro: 37004340. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Parada de Arriba. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Parada de Rubiales. Localidad: Parada de Rubiales. Código de Centro: 37004352. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Parada de Arriba. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Parada de Rubiales. Localidad: Parada de Rubiales. Código de Centro: 37004364. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Una Acera. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Paradinas de San Juan. Localidad: Paradinas de San Juan. Código de Centro: 37004376. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: General Moscardó, 14. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niñas (37004391) de Paradinas de San Juan, una de niñas de EGB; de la unitaria de niñas «Parroquial», de Paradinas de San Juan, una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Paradinas de San Juan. Localidad: Paradinas de San Juan. Código de Centro: 37004388. Denominación: Unitaria de niñas «Parroquial». Domicilio: Plaza de la Iglesia. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Diocesano. Desgloses: A la unitaria de niños (37004376) de Paradinas de San Juan, una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB de régimen especial; altas, una de niñas de EGB de régimen ordinario. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Paradinas de San Juan. Localidad: Paradinas de San Juan. Código de Centro: 37004391. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: General Moscardó, 14. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niños (37004376) de Paradinas de San Juan, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: El Payo. Localidad: El Payo. Código de Centro: 37004418. Denominación: Unitaria de Niños. Domicilio: El Payo. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niñas (37004421) de El Payo, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: El Payo. Localidad: El Payo. Código de Centro: 37004421. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: El Payo. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Integraciones: De la unitaria de niños (37004418) de El Payo, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Peñacaballera. Localidad: Peñacaballera. Código de Centro: 37004637. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Peñacaballera. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta

de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Peñacaballera. Localidad: Peñacaballera. Código de Centro: 37004649. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Peñacaballera. Régimen de provisión ordinario. Supresiones, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Peñaranda. Localidad: Peñaranda. Código de Centro: 37004650. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Peñaranda. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB y una de párvulos. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Peñaranda de Bracamonte. Localidad: Peñaranda de Bracamonte. Código de Centro: 37004662. Denominación: Colegio Nacional «Miguel de Unamuno». Domicilio: Carmen, 72. Régimen de provisión ordinario. Creaciones, dos de párvulos. Transformaciones: Bajas, ocho de niños de EGB y ocho de niñas de EGB; altas, 16 mixtas de EGB. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cinco de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Pedrosillo de los Aires. Localidad: Castillejo. Código de Centro: 37004480. Denominación: «Centro de Básica y Preescolar». Domicilio: Castillejo. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa IRYDA. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB y una de párvulos de régimen especial; altas, una mixta de EGB y una de párvulos de régimen ordinario. Composición resultante: Una mixta de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Pedrosillo El Ralo. Localidad: Pedrosillo El Ralo. Código de Centro: 37004510. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Pedrosillo El Ralo. Régimen de provisión ordinario. Creaciones, una mixta de EGB. Composición resultante: 13 mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Funcionarán 13 unidades en locales adaptados. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Espino de la Orbada, del municipio de Espino de la Orbada. Parada de Rubiales, del municipio de Parada de Rubiales. Pitiegua, del municipio de Pitiegua. Se aplicarán al profesorado los derechos de Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: El Pedroso de la Armuña. Localidad: El Pedroso de la Armuña. Código de Centro: 37004534. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Pedroso de la Armuña. Régimen de provisión ordinario. Supresiones, una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, dos de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Pelabravo. Localidad: Naharros Nuevo. Código de Centro: 37004546. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Naharros Nuevo. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Desgloses: A la unitaria de niñas (37004558) de Naharros Nuevo, una de niños de EGB de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Pelabravo. Localidad: Naharros Nuevo. Código de Centro: 37004553. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Naharros Nuevo. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Integraciones: De la unitaria de niños (37004546) de Naharros Nuevo, una de niños de EGB de régimen especial. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB de régimen especial; altas, dos mixtas de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Peromingo. Localidad: Peromingo. Código de Centro: 37004777. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Sánchez de Castro. Régimen de provisión ordinario. Supresiones, una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Peromingo. Localidad: Peromingo. Código de Centro: 37004789. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Chappilla. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Pinedas. Localidad: Pinedas. Código de Centro: 37004790. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Pinedas. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Integraciones: De la unitaria de niñas (37004807) de Pinedas, una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela Graduada.

Municipio: Pinedas. Localidad: Pinedas. Código de Centro: 37004807. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Pinedas. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niños (37004790) de Pinedas, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Poveda de las Cintas. Localidad: Poveda de las Cintas. Código de Centro: 37004844. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Barrionuevo, 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Transformaciones:

Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Puebla de Yeltes. Localidad: Puebla de Yeltes. Código de Centro: 37004901. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Puebla de Yeltes. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Puebla de Yeltes. Localidad: Puebla de Yeltes. Código de Centro: 37004911. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Puebla de Yeltes. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Puerto de Béjar. Localidad: Puerto de Béjar. Código de Centro: 37004984. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Puerto de Béjar. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Puerto Seguro. Localidad: Puerto Seguro. Código de Centro: 37004996. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Las Eras. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Robleda. Localidad: Robleda. Código de Centro: 37005071. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Robleda. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB y una de párvulos. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Rollán. Localidad: Rollán. Código de Centro: 37005101. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Comandante Franco. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: La Sagrada. Localidad: Carrascalejo de Huebra. Código de Centro: 37600121. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005204. Denominación: Escuela graduada «San Vicente». Domicilio: García Tejedo, 5. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005216. Denominación: Colegio Nacional Alfonso X El Sabio. Domicilio: Barrio de la Vega. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Ocho mixtas de EGB. Transformaciones: Bajas, ocho de niñas de EGB; altas, ocho mixtas de EGB. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005228. Denominación: Colegio Nacional «Juan de Enzina». Domicilio: Juan de Austria, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Ocho mixtas de EGB. Composición resultante: 25 mixtas de EGB, seis de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección sin curso.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005253. Denominación: Colegio Nacional «Francisco Vitoria». Domicilio: Vázquez Cononado, 19 y Padilleros, 2. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Tres mixtas de EGB. Composición resultante: 27 mixtas de EGB tres de párvulos, una de Dirección sin curso y una de Profesor diplomado de Educación Física.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005290. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Lazarillo de Tormes». Domicilio: Avenida de La Salle, sin número, barrio Chamberí. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Ocho mixtas de EGB y una de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Aldeatejada, Vistahermosa, del municipio de Aldeatejada. Almenara de Tormes, del municipio de Almenara de Tormes. Arapiles, del municipio de Arapiles. Barbadillo, del municipio de Barbadillo. Calzada de Don Diego, del municipio de Calzada de Don Diego. Carbajosa de La Sagrada, del municipio de Carbajosa de La Sagrada. Santo Tomé de Rozados, del municipio de Cilleros El Hondo. Doñinos de Salamanca, del municipio de Doñinos de Salamanca. Florida de Liébana, del municipio de Florida de Liébana. Galindo y Perahuy, del municipio de Galindo y Perahuy. Golpejas del municipio de Golpejas. Mirnada de Azán, del municipio Miranda de Azán. Morille, del municipio de Morille. Mozárbez, del municipio de Mozárbez. Parada de Arriba, del municipio de Parada de Arriba. El Pino de Tormes, del municipio de El Pino de Tormes. Carrascal de Belambélez, San Pedro del Valle, del municipio de San Pedro del Valle. Las Torres, del municipio Las Torres. Valverdón, del municipio de Valverdón. Vega de Tirados, del municipio de Vega de Tirados. Zarapicos, del municipio de Zarapicos. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo de ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005320. Denominación: Colegio Nacional «Nicolás Rodríguez Aniceto». Domicilio: La Mora, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, 14 de niñas de EGB; altas, 14 mixtas de EGB. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección sin curso. Otros cambios efectuados: Se trasladan ocho unidades de EGB a nuevos locales en la misma calle y solar contiguo. Funcionarán nueve unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005332. Denominación: Colegio Nacional «Padre Manjón». Domicilio: Paseo Canalejas, 53. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005371. Denominación: Colegio Nacional «Rufino Blanco». Domicilio: Parque General Primo de Rivera. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: una Mixta de Educación Especial. Composición resultante: 24 mixta EGB, seis de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección sin curso.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005393. Denominación: Colegio Nacional «Santa Teresa». Domicilio: Avenida Federico Anaya, 25. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, nueve de niñas de EGB; altas, nueve mixtas de EGB. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección sin curso. Funcionarán una unidad en locales provisionales y diez unidades en locales adaptados.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005401. Denominación: Escuela graduada «Victoria Adrados». Domicilio: Arapiles, 14. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa, Junta de Promoción Educativa de la Obra de Protección de Menores. Creaciones: Una mixta de EGB de régimen especial. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección sin curso de régimen especial. Este Centro pasa a ser Colegio Nacional.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005423. Denominación: Colegio Nacional «Virgen de la Vega». Domicilio: Plaza Virgen de la Vega. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37005691. Denominación: Escuela graduada «Rodríguez Fabrés». Domicilio: Cordel de Merinas, sin número. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Fundación «Vicente Rodríguez Fabrés». Creaciones: 10 mixtas de EGB, y una de Dirección sin curso de régimen especial. Este Centro pasa a ser Colegio Nacional.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37006038. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Begonias, sin número, barrio Garrido. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Ocho de párvulos y una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, ocho de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Se trasladan 24 unidades de EGB a avenida Federico Anaya, sin número, barrio Garrido. Funcionarán 33 unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37008041. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Amapolas, sin número, barrio Garrido. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cuatro de párvulos. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionarán 16 unidades en locales provisionales y cuatro unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37600131. Denominación: Escuela-Hogar «Rodríguez Fabrés». Domicilio: Cordel de Merinas, sin número. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario CEP Provincial de Escuelas Hogar. Creaciones: Dos plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y nueve plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Salamanca. Localidad: Salamanca. Código de Centro: 37600155. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Barrio de La Palma. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Apostolado Gitano. Creaciones: Una mixta de EGB de régimen especial. Composición resultante: Una mixta de EGB de régimen especial.

26447

ORDEN de 12 de junio de 1980 por la que se modifican Centros escolares estatales en la provincia de Teruel.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección Técnica Provincial de Teruel;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO

##### Provincia de Teruel

Municipio: Aguaviva. Localidad: Aguaviva. Código de Centro: 44000040. Denominación: Escuela graduada «Monseñor Altabella». Domicilio: Avenida de José Antonio, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB y una de párvulos. Este Centro pasa a ser Centro de Básica y Preescolar.

Municipio: Albalate del Arzobispo. Localidad: Albalate del Arzobispo. Código de Centro: 44000121. Denominación: Escuela graduada «Román García». Domicilio: Carretera, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, cinco de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, siete mixtas de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Colegio Nacional.

Municipio: Alcañiz. Localidad: Alcañiz. Código de Centro: 44000246. Denominación: Colegio Nacional «Emilio Díaz». Domicilio: Avenida de José Antonio, 28. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una de Dirección sin curso, un Profesor diplomado en Educación Física y una Profesora diplomada en Educación Física. Composición resultante: 25 mixtas de EGB, seis de párvulos, tres mixtas de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Alcorisa. Localidad: Alcorisa. Código de Centro: 44000325. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: San Pascual, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Alfambra. Localidad: Alfambra. Código de Centro: 44000349. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Doctor López. Régimen de provisión ordinario dependiente del Consejo Escolar Primario CEP Diocesano. Supresiones: Una de párvulos de régimen especial. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB y una de párvulos de régimen especial; altas, una de niñas de EGB y una de párvulos de régimen ordinario. Composición resultante: Dos de niños de EGB, tres de niñas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Aliaga. Localidad: Aldehuela. Código de Centro: 44000362. Denominación: «Unitaria mixta». Domicilio: Aldehuela. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Patronato de Santa Bárbara. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB de régimen especial; altas, una mixta de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Una mixta de EGB.

Municipio: Aliaga. Localidad: Aliaga. Código de Centro: 44000374. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Iglesia. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Aliaga. Localidad: Santa Bárbara. Código de Centro: 44000386. Denominación: Unitaria de niñas «Santa Bárbara». Domicilio: Santa Bárbara. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Patronato de Santa Bárbara. Desglóses: A la unitaria de niños «Santa Bárbara», de Santa Bárbara, una de niñas de EGB de régimen especial. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Aliaga. Localidad: Santa Bárbara. Código de Centro: 44000398. Denominación: Unitaria de niños «Santa Bárbara». Domicilio: Santa Bárbara. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Patronato Santa Bárbara. Integraciones: De la unitaria de niñas «Santa Bárbara», de Santa Bárbara, una de niñas de EGB de régimen especial. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB de régimen especial; altas, dos mixtas de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Aliaga. Localidad: Santa Bárbara. Código de Centro: 44600021. Denominación: «Escuela-Hogar». Domicilio: Santa Bárbara. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario de CEP Provincial de Escuelas-Hogar. Supresiones: Dos plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Andorra. Localidad: Andorra. Código de Centro: 44000465. Denominación: Colegio Nacional «Ibáñez Trujillo». Domicilio: General Franco Poretónes, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Profesor diplomado en Educación Física y una de Profesora diplomada en Educación Física. Composición resultante: 23 mixtas de EGB, nueve de párvulos, ocho mixtas de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Ariño. Localidad: Ariño. Código de Centro: 44000556. Denominación: Escuela graduada «Nuestra Señora del